



JUNIN, 21 de Abril de 2020.-

Al
Sr Intendente Municipal de la
Ciudad de Junin
Sr. Pablo PETRECA
S / D.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de solicitar analice la posibilidad de incluir como actividad esencial el desempeño de la función de los Productores Asesores de Seguros dentro del ejido municipal.

Hemos interpretado con total disposición la aplicación del aislamiento en vigencia, pero se han venido acumulando ininidad de situaciones relacionadas con la cobertura de los riesgos de diferentes actividades de la ciudad, focalizadas básicamente en la necesidad de los asegurados de cumplir con los normas de pago de las primas de seguros. Si bien un gran porcentaje se han acogido al pago electrónico ya sean por débitos bancarios o tarjetas de crédito, otros clientes y especialmente las Pymes, cumplen con tal requisito abonando con cheques. Esta situación nos ha resultado muy compleja y casi imposible dado el cumplimiento de la cuarentena en vigencia, ya que si bien tenemos acceso remoto a las aseguradoras no en todos los casos los PAS podemos interpretar claramente desde n/ domicilio la situación de cada póliza, ya que no contamos con la misma estructura administrativa de nuestras oficinas de trabajo. Por otra parte hay asegurados que abonan en los medios habilitados presentando el cupón que le hemos entregado junto con la póliza, pero al vencer la vigencia en estos últimos días no cuentan con dicha elemento para efectivizar el pago.

Si bien las aseguradoras interpretan con buen criterio una demora en el pago, como de por medio hay riesgos importantes, no se puede mantener en el tiempo la dilatación de los pagos de las primas. Por otra parte los eventos siniestrales en muchos casos no están vinculados con situaciones como la que está viviendo el mundo.

Somos en la ciudad aproximadamente 80 productores de seguros que no estamos solicitando salir a vender pólizas sino poder operar en cada una de n/ sedes de trabajo, pudiendo desarrollar actividades de cobro a través de las personas autorizadas que hoy efectúan tareas de cobranza y servicio. Esto significa que solo efectuaremos el desplazamiento hasta cada una de n/ oficinas.

Por supuesto estamos dispuestos a cumplir con un protocolo al que se viene impulsando en otras actividades habilitadas, y en tal sentido limitaremos la presencia del personal y dentro de un horario corrido, reduciendo la presencia en las calles, respetando estrictamente la distancia estipulada y con los elementos preventivos obligatorios.

Aguardamos con expectativa v/ aprobación a lo expresado y mientras tanto hacemos válida la ocasión para saludarle muy atte.-

ASOC. DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS
DEL NOROESTE DE LA PCIA DE BS. AS.

VALERIA ESTABIO
SECRETARIA

ASOC. DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS
DEL NOROESTE DE LA PCIA. DE BS. AS.

DANIEL GONZALEZ
PRESIDENTE